En sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la valoración que hace el Gobierno de Navarra de que el Tribunal Constitucional haya admitido a trámite los recursos de PP, Cs y Vox contra las leyes navarra y vasca de abusos policiales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jabi Arakama Urtiaga.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 16 de septiembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Jabi Arakama Urtiaga, parlamentario foral de Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral con el fin de que sea respondida en Pleno:

¿Qué valoración hace el Gobierno de Navarra de que el Tribunal Constitucional haya admitido a trámite los recursos de PP y Cs (miembros de Navarra Suma) y Vox contra las leyes navarra y vasca de abusos policiales?

Pamplona-lruña a 6 de septiembre de 2019

El Parlamentario Foral: Jabi Arakama Urtiaga